

E/R
19:50




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
30 OCT 2008
Recibido.....19:50.....Hs.
Exp. N° 21515.....F.P.-U.C.R.

PROYETO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés la 17ma. Fiesta del Deporte Santafesino, tercera de carácter provincial, ha desarrollarse el 10 de Diciembre del corriente año en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.


SANTIAGO A. MASCHERONI
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista-Cívico y Social-U.C.R.
MARUCCI
BOSCARD


LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La fiesta del deporte santafesino premia cada año a más de 150 deportistas de todo el territorio provincial y al mejor atleta santafesino de la temporada.

Dicho evento es organizado por la Agencia Santa Fe Deportes, que cuenta como antecedentes la llegada a Santa Fe de M10 el Museo de Diego Armando Maradona (Marzo de 2006), la cobertura del Mundial de Alemania 2006 y actualmente el Programa "En el Área" a través de las pantallas de Canal 9 Litoral, pantalla por donde se emitirá a todo el Litoral Argentino la Gala Provincial del Deporte.

Como cada año están previstas una serie de presentaciones previas en distintas localidades de la provincia: Santa Fe, Santo Tomé, Reconquista, Rosario, Rafaela y San Justo.

Este año el calendario previo tendrá como agregado la organización de un ciclo de conferencias en ocasión de la fundación de Santa Fe entre el Lunes 10 y el Viernes 14 de Noviembre con la presencia de atletas olímpicos de la provincia y del resto del país.

Desde su primera edición, la Fiesta Provincial del Deporte es declarada de interés provincial y municipal por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia (de forma unánime) y la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe. También ha sido incluida en los calendarios deportivos y turísticos de la provincia de Santa Fe, SAFETUR y el Bureau Santa Fe Turismo.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento necesario para el tratamiento y la aprobación del presente proyecto.

SANTIAGO A. MASCHERONI
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina